



DECRETO ALCALDICIO 001086 .

LITUECHE, 29 de Septiembre 2022___-

"DEVOLUCION INGRESOS POR CONCEPTO DE REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS AREA DE EDUCACION".

CONSIDERANDO:

- Considerando ingresos percibidos durante los meses de Agosto 2021 a Junio 2022, a la cuenta de Fondos Ordinarios del Dirección de Salud Municipal.
- La cuenta corriente N° 38809000084, Fondos Ordinarios administrada por el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que, en el análisis de los ingresos percibidos por el Departamento de Salud Municipal, para los meses agosto 2021 a Junio 2022, se evidencio que de dichos ingresos existía personal que está Contratado por el Área de Educación Municipal.
- Que, la dicha información fue recabada solicitando clave en portal Isapre Consalud, que ya esta no informa mensualmente el detalle de los funcionarios a los cuales se les cancela la Licencia Médica.
- Que, por lo mencionado anteriormente se debe realizar la devolución de estos ingresos a la Área de Educación de la llustre Municipalidad de Litueche.

VISTOS:

Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio 2021, que nombra Alcalde Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de Septiembre de 2020 y fija la subrogancia en el cargo de Secretario Municipal. La Ley N°19.378 "Estatuto De Atención Primaria de Salud"

DECRETO:

1.- SE AUTORIZA LA DEVOLUCION, por concepto de reembolso de Licencias médicas Funcionarios Área Educación, recursos que ingresaron a cuenta corriente Fondos Ordinarios Área Salud, administrada por esta misma. Detalle que se adjunta a continuación:

N° Percibido	Fecha	Funcionario	Área	Entidad	Monto
51	10-08-2021	ALEJANDRA BUGUEÑO	EDUCACION	CONSALUD	\$ 405.698
51	10-08-2021	ANTONIO AVENGAÑO	EDUCACION	CONSALUD	\$ 88.105
52	10-08-2021	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 196.847
53	10-08-2021	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 154.919
60	10-09-2021	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 1.026.470
61	10-09-2021	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 196.847
62	10-09-2021	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 154.919
63	14-09-2021	BERLIN VALDES	EDUCACION	CONSALUD	\$ 1.485.561
72	08-10-2021	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 231.784
73	08-10-2022	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 45.931
74	08-10-2022	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 36.148
81	10-11-2022	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 230.387
82	23-11-2022	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 45.448
83	23-11-2022	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 35.294
20	07-03-2022	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 949.726
21	07-03-2022	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 207.241
22	07-03-2022	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 97.616
29	08-04-2022	BORIS CHIFFELLE	EDUCACION	CONSALUD	\$ 1.349.326
37	10-05-2022	BORIS CHIFFELLE	EDUCACION	CONSALUD	\$ 319.617
45	10-06-2022	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 1.332.224
45	10-06-2022	BORIS CHIFFELLE	EDUCACION	CONSALUD	\$ 2.318.759
48	24-06-2022	ROMINA PALOMINOS	EDUCACION	CONSALUD	\$ 1.330.572

TOTAL

\$ 12.239.439





DECRETO ALCALDICIO ______ 001086______.

LITUECHE, 29 de Septiembre 2022___.-

"DEVOLUCION INGRESOS POR CONCEPTO DE REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS AREA DE EDUCACION".

- 2.- Se realiza DEVOLUCION, al Área de Educación, por un total de \$ 12.239.439.- (Doce millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos. -)
- 3.- Impútese dicha devolución a la cuenta contable 215.26.01 "Devoluciones". -
- 4.- Notifiquese a la Habilitada del Departamento de Educación, para que realice el proceso correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URBE SILVA Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/gro Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).

- Archivo DAEM (1).

- Archivo Proceso de Pago (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS Administracora Municipal

